

NOCTURNO - IES PÉREZ DE AYALA

CURSO 2017 / 18



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA
-N3- JUNIO 2018

JUNIO 2018

Las notas de las asignaturas PENDIENTES del alumnado de Bloque III en convocatoria extraordinaria estarán grabadas en SAUCE, como fecha tope, el 4 de junio de 2018 a las 12:00.

La actividad lectiva de N1 y N2 sigue su normal desarrollo. El calendario para la convocatoria EXTRAORDINARIA de BLOQUE 3 es el siguiente:

DÍA	HORA	MATERIAS BLOQUE 3	
Miércoles 6 de junio	17:05 – 18:25	MAS2* A207	LATIN2 A202
Miércoles 6 de junio	18:25 – 19:45	ECO2 A207	GRIEGO2* A202
DÍA	HORA	MATERIAS BLOQUE 3	
Jueves 7 de junio	17:05 – 18:25	Hª España A204	
Jueves 7 de junio	18:25 – 19:45	GEOGRAFÍA A204	Hª Arte A204
DÍA	HORA	MATERIAS BLOQUE 3	
Viernes 8 de junio	17:25 – 18:45	LCL2 A205	

Martes, 12 de JUNIO de 2018

17:00: SESIÓN DE EVALUACIÓN. Lugar: Aula A207.

18:15: Entrega de notas por parte del tutor en el aula A207.

Revisión de exámenes y posibles aclaraciones con el profesorado responsable de las materias, según el siguiente calendario:

Materia	Hora	Lugar
Geografía e Historia	18:15*	A204
MAS 2	18:15	A207
LCL2	18:15	A205
Latín 2 y Griego 2	18:15	A202
Economía 2	18:15	A207

JUNIO 2018						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	



No lectivos y festivos

X X Junio: BLOQUE III Exámenes CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA y entrega de notas

"La hora y lugar de la convocatoria de las pruebas extraordinarias son ÚNICOS en cada una de las asignaturas y para todo el alumnado del centro. Sólo se podrá realizar en las horas señaladas en el CALENDARIO publicado por Jefatura de Estudios. Los trabajadores tienen derecho a realizar exámenes finales y demás pruebas de aptitud, siempre que se celebren en Centros oficiales. Para ello, el centro expedirá un documento acreditativo de la asistencia a la prueba de aptitud a aquellos que así lo soliciten.

La posible realización en otra hora o fecha por parte de algún alumno podría ser constitutivo de reclamación por parte del resto del alumnado"